

ANEXO V

PETICIÓN DE PROVINCIAS PARA LA REALIZACIÓN DE LA FASE DE PRÁCTICAS

Apellidos:		Nombre:
NIF (1):	Especialidad:	

De conformidad con lo dispuesto en la base 3.4.1.b) de la presente Orden en el caso de superar el procedimiento selectivo de ingreso en el Cuerpo de Maestros

SOLICITA

Ser destinado para la realización de la fase de prácticas a una provincia de esta Comunidad Autónoma según el siguiente orden de preferencia:

ORDEN	PROVINCIA	CÓDIGO (2)
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		

En _____ a _____ de _____ de 2009

(Firma)

Nota 1: Los aspirantes de nacionalidad distinta de la española deberán consignar en el recuadro del NIF el número correspondiente al documento de identidad de su país o el número de su pasaporte.

Nota 2: Los aspirantes utilizarán los códigos de la provincia indicados en el Anexo VI.

De conformidad con lo previsto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, se le informa, que sus datos personales van a ser incluidos en el fichero de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León denominado "Sistema Integrado de Gestión de Personal (SIGP)". Los derechos de acceso, notificación, cancelación y oposición de los datos personales recogidos en el fichero pueden ejercerse en la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, órgano responsable del fichero, sita en la Avda. Monasterio Ntra. Sra. de Prado s/n, 47014 Valladolid.